DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,203] Buenos-Aires, Sábado 16 de Abril de 1842. [PRECIO 6 rs.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros*.

PORTUGAL.

Boletin telegráfico del cuartel general de Oporto, 28 de Enero de 1842. Servicio del Telégrafo de Chaves.—A S E. el Baron de Ponte de Santa María, del Baron de Vinhaes.—Hoy al medio dia se ha proclamado la Carta Constitucional con el mayor entusiasmo—A 28 del corriente.—*José Ferreyra da Silva Coelho,* alferez comandante de la segunda division Telegráfica—

PROCLAMA.

Soldados!—El grito universal de esta heróica ciudad en favor del restablecimiento de la Carta Constitucional de la monarquía, es el grito de todos los Portugueses que respetan la santidad del juramento y que aprecian la felicidad de su patria. Nosotros, compañeros del Duque de Braganza, no podemos dejar de adherir á tan valiente movimiento. Si un momento vacilásemos caeria sobre nosotros el borron de ingratos y de perjuros.

Soldados!—Cuento con vosotros, porque conozco la nobleza de vuestros sentimientos. La victoria será nuestra, porque el movimiento de Oporto es un movimiento nacional.

Viva la Reina!—Viva la Carta Constitucional de la Monarquía!—Oporto, á 27 de Enero de 1842.—

BARON DA PONTE DA SANTA MARIA.

Manifiesto

De la Junta Provisoria á los Portugueses.

La Junta Provisoria en nombre de la Reina, despues de dar el grito restaurador de la Carta Constitucional de la monarquia cree que es de su imprescindible deber esponer detalladamente las causas que la han impelido á tamaña empresa, anticipando al mismo tiempo la declaracion de los principios, porque se ha de dirigir invariablemente.

Llamado el Sr. D. Pedro IV á suceder al Rey su augusto Padre en el trono de Portugal, en virtud del derecho de primogenitura asegurado por las leyes fundamentales de la monarquia, mencionada en la Carta de ley y edicto perpetuo de 15 de Noviembre de 1825, fué su Magestad formalmente reconocido como Rey de estos Reinos por todas las Potencias y por la nacion Portuguesa.

El deseo sincero y decidido que animó constantemente á aquel excelso monarca, de afirmar la felicidad de sus súbditos de ambos emisferios—el empeño de asegurar la independencia de los dos paises, confiados á su paternal cuidado, para estrechar de ese modo los lazos de recíproca y fraternal amistad que los debia ligar; el recelo de comprometer este gran fin por la reunion fortuita de dos coronas sobre la misma cabeza; y mas que todo la singular y nunca desmentida abnegacion que distinguió tanto á su Megestad Imperial; decidieron á ese modelo de los soberanos á abdicar la corona de Portugal en favor de su hija la Sra. Da. Maria de la Gloria, que igualmente fué reconocida como Reina de estos Reinos y sus dominios por todas las potencias y por la nacion Portuguesa.

Deseando sin embargo el Sr. D. Pedro IV dar una prueba inequívoca y señalada de los sentimientos de amor y devocion que nutria ácia el pais que lo vió nacer, siguió el espontáneo y generoso impolso de su corazon, verdaderamente magnánimo, aprovechando el breve espacio de su reinado, para restituir á la nacion Portuguesa la posesion de sus antiguos fueros y privilegios, cumpliendo así las promesas de su augusto padre anunciadas en la proclama de 31 de Mayo de 1820 y repetida por la Carta de ley de 4 de Junio de 1824.

Se promulgó con este objeto la Carta Constitucional de 29 de Abril de 1826, en la cual, revalidando virtualmente la antigua forma de gobierno y constitucion del Estado, ofreció al mundo un documento asombroso de su alta sabiduria, una prueba incontrastable de la influencia que ejercian en su real ánimo las lecciones y la necesidad de la época en que legislaba, y una demostracion inconcusa del interes que le inspiraban la libertad y la independencia de esta nacion heróica. La Carta Constitucional corroborando los dos principios fundamentales y luminosos del antiguo gobierno Portugues, garantiendo la Santa Religion de nuestros padres, proveyendo á los casos de sucesion, fijando las épocas para la convocacion y reunion de las Córtes, contiene ademas otras disposiciones de suma importancia, dignas, por decirlo en una palabra, del monarca filósofo que las ha concebido y puesto por obra.

Esta dádiva generosa que seria en todo tiempo de un valor inapreciable, lo fué aun mas por la circunstancia de la oportunidad. La nacion Portuguesa que habia perdido hacia poco el gobierno benéfico del Sr. D. Juan VI, luchaba entre el recelo de sufrir un gobierno absoluto, delegado é ineficaz: y el temor, justificado por otra parte por hechos, de caer en manos de un príncipe enemigo jurado de la libertad, y desterrado por tentativas que manchan indeleblemente su memoria.

No podia, pues, la nacion Portuguesa, llevada á esa cruel alternativa, dejar de recibir con vehemente entusiasmo un código que la sacaba de tamaños apuros, que le abria una nueva era de prosperidad, y que la colocaba á la par de las naciones mas bien gobernadas del mundo.

Muchas causas que no es de nuestro propósito referir ahora, concurrieron para que la nacion perdiese las instituciones otorgadas por el Sr. D. Pedro. La parte excelsa de los Portugueses, fieles á su juramento, esperimentaron en el cadalso, en las prisiones, en los destierros, en el homicidio y en la emigracion, los efectos de la tirania mas inflexible y mas inepta de nuestros tiempos.

Se hallaba agotado el sufrimiento cuando apareció en Europa el magnánimo autor de la Carta Constitucional. Los leales súbditos de la Reina, que habian escapado á la persecucion inmediata del usurpador, se acogieron á paises estraños, y los bravos que sobre el archipiélago de las Aores, se habian burlado de las fuerzas del tirano pidieron al príncipe generoso que se pusiese á su frente, que partiese con ellos el peligro y la glorie de la gigantesca empresa que deseaban echar sobre sus hombros; que viniese el á vengar su obra ó morir con ellos. Esta súplica fué benigna y entusiásticamente acogida; no podia dejar de serlo; porque nuestro rey y nuestro libertador solo tenia una ambicion: la de sobrepujar á los primeros héroes de las edades antiguas y modernas.

Separándose de los objetos mas caros á su corazon, renunciando las comodidades de una vida particular, abundante y tranquila, á que parecia haberse condenado, fué el Duque de Braganza á ofrecer su pecho en tan difícil como valiente empresa de libertar á Portugal.

Preparada la espedicion contra el usurpador, vencidos por la constancia del gran Pedro, por sus recursos, por su incontrastable voluntad, por la influencia poderosa de su nombre, que retardaban ó casi impedian este paso, no dudó el valeroso general en escoger la ciudad invicta y eterna para teatro de sus proezas, para punto inespugnable donde viniesen á quebrantarse las fuerzas del enemigo—Oporto, esta tierra de héroes, que ha aclamado la primera la Carta Constitucional, á despecho de una resistencia tenaz y vigorosa, Oporto contra la que hicieron nueve tentativas para restaurarla. Oporto, en fin, que habia sido el blanco constante de una persecucion inaudita y feroz por su nunca dudosa ni vacilante fidelidad á los principios liberales, tenia derecho incontestable á la eleccion que de ella hizo nuestro inmortal libertador.

No se engañó el Duque de Braganza: aquí vino á encontrar una poblacion decidida y valiente, que pasó con rostro sereno por increibles sacrificios, que practicó prodijios de valor nunca superados, ni quizá igualados, y que estaba firmemente resuelta á sacrificar hasta el último pecho de sus habitantes en defensa de la sagrada causa á que se consagró.

Restaurada la Carta por una série no interrumpida de hazañas, á cual de ellas mas espantosa, y colocada la corona sobre la cabeza de la Reina, concibió la mayoría de los Portugueses la lisongera esperanza de un porvenir ventajoso. Parecia que el libertador tendria dia de verdadero placer contemplando el feliz éxito de su empreza y viendo nacer copiosos frutos de la legislacion que promulgó entre las fatigas de la guerra; pareció que libre el reino de su principal enemigo, arrojados del gobierno los moustruos que se regocijaban con el bárbaro espectáculo de dividir y dilacerar la familia portuguesa, habia medios de pacificarlo olvidando errores pasados, y hasta perdonando hechos voluntarios.

Pero infelizmente no aconteció así, un puñado pequeño pero estraviado, dió luego sérios disgustos á su libertador. No solo por sus órganos mas influyentes, le disputó el pago de una deuda sagradísima que él no habia querido pagarse por sus manos. No solo lo injurió de palabra y por escrito llegando hasta el criminal arrojo de deprimir sus hazañas, de dudar do su generosidad, de confundir actos de bien entendida clemencia con el objeto de tramar contra las instituciones liberales; sino que (hasta lo que parece increible) juró poner manos sacrílegas sobre la preciosa dádiva, que á tanta costa habiamos rescatado.

El Duque de Braganza, abrumado de angustias y trabajos, bajó al sepulcro, quiso, empero, el Cielo que él no viese destruida en sus dias la obra que mas lo inmortalizó; que no presenciase el acto de la mas fea y abyecta ingratitud, practicada por quien dos veces le habia debido la libertad y la patria.

La Carta Constitucional rigió la monarquía por algun tiempo. La fraccion menos numerosa del partido liberal gozó á su sombra no de una libertad razonable, sino de todas las demasias de la licencia En la cámara, en la prensa, en el poder siguió siempre su natural é incorregible tendencia á los excesos, llegando á proclamar que la anarquía era el estado probable y sostenible.

La nacion fatigada de trastornos, ansiosa de los beneficios de la paz, conociendo que solo por su medio podia desenvolverse los manantiales de su riqueza, y prosperar fecundamente las muchas empresas de utilidad general que estaban en camino, rechazó en todas partes á los instigadores del desórden. La eleccion de la cámara que debia reunirse el 11 de Setiembre de 1836, fué la prueba mas solemne é irrecusable del buen sentido nacional y del descrédito en que estaban los perturbadores del órden público.

Reducidos como quedaron á una insignificante minoria, se dispusieron á llevar por la violencia de un tumulto, lo que no habian podido obtener por medios legales. Unos pocos hombres, tan escuros como ambiciosos derribaron en una noche la ley fundamental, ley que asegura á los Portugueses la mayor suma de libertades, que podian ellos comportar, que nos llamaba á la comunion de las naciones mas ilustradas de la Europa, que nos sirvió de bandera en los infelices dias del destierro, que fué regada con la sangre de tantos mártires, y que nos incitó á practicar actos de la mas acrisolada devocion política, del mas estremado heroismo. Gritóse en pró de un código abolido, notoriamente defectuoso, ó mas bien primero é imperfecto ensayo de hombres inespertos en la ciencia gubernativa. La simple lectura de este código convenció á los individuos que se pusieron al frente del movimiento revolucionario, de que no era posible adoptarlo sin sujetarlo á modificaciones esenciales.

Pasamos de repente de un estado definido y seguro á un estado provisorio y convulsivo; se holló la santidad de los juramentos; se rompieron los vínculos sociales; se perdió el respeto á la ley y á las autoridades; se aumentaron las dificultades domésticas; se retardó el restablecimiento de nuestras relaciones de amistad con las potencias extrangeras; se conmovió nuestro crédito; estuvo finalmente próxima á descoyuntarse la máquina social, para que se satisfaciesen las pasiones innobles de algunos centenares de hombres de tumulto.

La Reina de los Portugueses fué puesta en coaccion y obligada del modo mas opresivo y afrentoso, á derogar, *no sin la mayor repugnancia y hasta con efusion de lágrimas,* el monumento de consumada sabiduría de su augusto padre, y á substituirle instituciones caducas é imperfectas.

No mencionaremos, por creerlo escusado, todos los males que se siguieron á esa funesta revolucion: los hombres que se ofrecieron para dirigirla, en vez de enfrenar las pasiones, procuraron exaltarlas hasta que al fin fueron víctimas de su desacuerdo. En lugar de promover intereses generales, cuidaron casi esclusivamente de intereses particulares. Redujeron á la miseria á los mejores servidores del estado, sin dar atencion á derechos adquiridos y sin respetar los servicios, los padecimientos y la capacidad de los desgraciados que inmolaban. Hicie-

ron multitud de leyes exóticas, copiando de los extrangeros algunas que estos trataban de destruir en el mismo instante que nosotros las embutiamos. Al mismo tiempo que llevaron á los empleados públicos al estremo de la indigencia, ó á la dolorosa necesidad de la prevaricacion, aumentaron innecesariamente los efectivos de los departamentos. Hablando de la rigidez de sus principios económicos, censurando las administraciones cartistas, por no haber mirado debidamente la hacienda pública, tomando por tema de sus libelos el *ruinoso* sistema de los empréstitos, de *las* anticipaciones y de las operaciones mixtas á que habian ocurrido, sus adversarios en momentos de apuro, vinieron á caer vergonzosamente en los defectos censurados. Para simular ó encubrir faltas tan imperdonables, no tuvieron empacho en engañar al cuerpo legislativo, disminuyendo en el papel los gastos públicos, apocando las entradas y llamando economía á la medida que alivió al tesoro de cierto pago importante, para obligar á él inmediatamente el bolsillo de los particulares.

La abolicion de la Carta Constitucional trajo la necesidad de una nueva Constitucion. La asamblea constituyente, electa esclusivamente por el bando dominante, sujeta á la influencia de las pasiones que le dieron el ser se ocupó por largo tiempo de la obra que le fué encargada.

No descenderemos al minucioso analisis de los defectos de esta Constitucion, ni haremos paralelo entre ella y la Carta Constitucional; bastará decir que en la primera hay todos los principios errados de la infancia constitucional, hay una mezcla informe y contradictoria de disposiciones ya conservadoras, ya desorganizadoras, hay muchos artículos que fueron implantados con ambiguedad estudiada, para ser facilmente eludidos; hay en fin elementos que la hacen inaxequible y por lo tanto incapaz de regir como ley fundamental de un Estado. En la segunda existe con la legitimidad del origen y con los recuerdos que le ennoblecen, convinada perfectamente la libertad é independencia de la nacion con la dignidad del trono. Qué portugues hesitará en la opcion, entre estos dos códigos?

En valde se cansan los autores del movimiento revolucionario de Setiembre, en hacer su cómplice á la nacion Portuguesa. Nó: los Portugueses vieron asombrados la injuria hecha al Grande Pedro; y si dejaron de levantarse inmediatamente y en masa para revindicar su obra, fué porque unos quisieron que la revolucion se desacreditase por sus propios actos, y otros confiaron del tiempo lo que el tiempo no puede conceder.

La Constitucion de 1838 no tiene las simpatias de ningun partido politico; el mismo que la hizo ha atentado contra ella; ya por medio de maquinaciones secretas, ya por medio de demostraciones públicas y ruidosas. El partido cartista que la recibió con el designio de llevarla lentamente á la altura de la Carta, se halla en una posicion anómala que de ningun modo está de acuerdo ni con su deber, ni con su dignidad, ni con la confianza que debe inspirarle la justicia de su causa —Tiempo es de aliviar este grande partido en que se comprende todo cuanto hay de mas ilustre, de mas noble, de mas independiente entre nosotros de la pesada carga que se echó sobre sí, y de q' se coloque en su posesion natural y verdadera. Adoptar la Constitucion de 1838, aunque sea para traerla á los buenos pricipios importa tanto como sancionar el vicio de su origen, ó canonizar el crímen de perjurio é ingratitud.

A los habitantes de la heroica ciudad de Oporto cabe aun la gloria de levantar un grito formidable en favor de la Carta Constitucional, grito que ellos sostendrán á todo trance. La Junta Provisoria, en nombre de la Reina, considera que faltaria á lo que se debe á sí y á la nacion si dejase de dirigir este valiente movimiento.

El fin que la Junta se propone es deshacer el acto tumultuoso, inicuo y subversivo que privó á la nacion de sus legítimas instituciones. No la subyugan las ideas que quizá le sean atribuidas por sus adversarios. Respetará los intereses creados despues de la revolucion, y hará cuanto en sí quepa para que se estingan denominaciones odiosas, orígen fecundo de mal querencia y desórdenes. Se dará por feliz si los propios autores de la revolucion de Setiembre, reconociendo la gravedad de su culpa quieren concurrir para el grande acto de justicia que vá á practicarse.—Oporto, 27 de Enero de 1842

Antonio Bernardo da Costa Cabral, presidente —*Baron da Ponte da Santa María* —*Marcelino Máximo de Acevedo Mello.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

Da. Maria Makuinley	Montevideo
Augusto Vidal	Rio Janeiro
Augusto Klappenbach	idem
Tomas Sillitoe	idem
Federico Daviaud	idem
Santiago Brown	idem
Zoilo Correa, Pedro N. Quiroga y Blas Yornet con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Santos Castro con tropa de idem, despachada por el mismo Castro	idem
Jorge P. F. Tornquist 5 hijos menores	Hamburgo
Juan Carlos Horne, (hijo)	idem

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Alvarez	Rio Janeiro
José Alvarez	idem
Celestina Maseda de Montes	idem
Eduardo Freyer	idem
Pedro Iriarte	idem
Bernardo Zalaberri	idem
Antonio José Cardoso	idem
Juan Antonio Furtado	Montevideo
Laura Correa	Santa Catalina
Manuela Piñero (parda libre)	idem

DIA 16.
1.ª PUBLICACION

D. José Mariano Muñoz, 1 hijo	Perú
Anastasio B. Montesdeoca	Habana
Matilde Dailey, Carolina Tristó	Montevideo
Isabel Hine, 2 hijos	Rio Janeiro
Emilia Jones, 1 hijo	idem
Federico Hughes	idem
Genuaria Pereira Paisan	idem

¡ VIVA LA FEDERACION !

Despacho de Aduana.

DIA 15.

á don Carlos Tayleur y Ca, *Maypú* 45.
1 cajon cantones, 1 idem pañuelos de algodon, 2 idem alemaniscos, 1 idem cotonias, 1 fardo paños, 1 idem casimir, 2 idem paños, 2 cajones cantones, 1 idem brines, 3 idem pañuelos de algodon, 1 idem muselinas, 4 idem paños, 2 fardos lienzos.

á Anderson, Weller y Ca, *Universidad* 12.
12 cajones zarazas.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 34.
1 fardos bayetones, 27 idem lienzos.

á Hodgson y Robinson, Federacion 24.
6 fardos bayetones.

á Hughes y hermanos, Victoria 15.
1 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon paños, 4 fardos merinos, 1 cajon pañuelos de seda.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.
12 fardos lienzos, 2 cajones zarazas, 1 fardo franelas mezclas, 7 idem bramantes, 1 idem lienzos, 1 cajon medias de muger.

á D. Francisco W. Dominich, Restaurad. 231.
10 fardos liencillos, 1 cajon alemaniscos, género de crin para sofás, 1 idem con mil cigarros, 4 idem género para camisas y pantalones.

á Gifford y hermanos, Balcarce 63.
11 fardos bramantes, 1 idem zarazas de colcha, 2 idem bayetones.

á Nicholson, Green y Ca., Representant. frente al No. 60.
8 cajones cotines de colores, 9 idem hilo de ovillos de colores.

á D. Diego Allemand, Catedral.
1 cajon tizú para sombreros, 1 idem carton, viceras, cepillos, bastoncitos, chales de seda, pañuelos de seda, pomadas y útiles para sombreros.

á José M. Iturriaga.
1 cajon gorros de seda, florencias, racete liso, idem estampado, idem labrado, 1 idem corbatas de seda, terciopelo labrado, pique de seda, gasilla risada, medias lisas de seda y gorros de idem, 1 idem pañuelos fulares.

á D. Luis Choudens
1 cajon marcos para cuadros y caballos de carton, pajuelas para fósforos, 1 cajon botines de señoras, estuches vacios para joyería y muestras de tiradores.

á C. Zicyles.
1 cajon ropa para levantarse, franela, creas y brin.

á Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 84.
1 cajon carabanas, 2 idem pendientes y abanicos, 2 idem camisas de color, 1 idem pelo de liebre, 3 idem gamuzas, 1 idem gorros para dormir, 1 idem medias de algodon, 2 idem cañas para botas y becerros, 2 idem pañuelos de tul de algodon, 1 idem corbatas de seda, 1 id. true de hilo, 5 idem pañuelos de algodon, 5 id. pañuelitos de cambray, 1 idem muselinas labradas y bordadas, 1 idem muestras, 1 idem becerros y tafiletes de color, 1 idem perfumería, 3 idem becerros, 2 baules botas, 1 cajon cañas para botas, 1 idem terciopelo, sarga, género para chaleco, botones de seda, 1 baul zapatillas y botones.

á D. Leon Caomartin, Perú 45.
2 cajones abanicos surtidos.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
2 cajones cuchillos cabo blanco, 1 idem cuchillos y tenedores, 1 idem tenedores y cuchillos de balanza, 1 idem tijeras chicas, 1 idem cuchillos de carnicero, 1 idem tijeras de trasquilar, 1 casco campanitas, vinagreras, platillos de despaviladeras, bandejas, agujas, broches, despaviladeras, candeleros de platina, calzadores amarillos y rasquetas.

á D. Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.
1 fardo colchas blancas, 1 id. de colores, 1 cajon zarazas, 1 id. zapatos, 1 id paños, 19 barricas cerveza, 320 fanegas de sal, 19 barricas cerveza, 320 fanegas de sal.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.
8 pipas vino tinto, 36 cuarterolas id., 570 cajones vino, 125 tinajas.

á Rennie, Macfarlane y Ca, *Potosí* 36.
5 canastos loza, 800 ladrillos, 2 bocois tierra.

á D Bartolomé Herand, Piedad 44.
37 pipas aguardiente, 7 medias id, 30 cajones frontiñan, 10 id. aceite, 6 quesos, 2 bolsas almendras, 2 cajones ciruelas.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.
8 barricas carne, 4 id. chancho, 112 remos, 11 cascos vacios.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
80 bolsas azucar, 32 dichas fariña.

á D Francisco Berdier, Reconquista.
11 pipas vino, 67 botijuelas aceite

á D. Juan Dalton, 25 de Mayo 64.
23 canastos de loza

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.
17 toneladas de carbon.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
130 bolsas de fariña.

á J G. Lowry y Ca, *Reconquista* 56.
7,800 ladrillos.

á Barber y Orr, Perú 13.
75 cuñetes de clavos

á R y J. Carlisle y Ca, *Piedad* 100.
3 cajones cubiertos de mesa, 1 barrica palmatorias de metal, 2 id. cuchillos de punta, 218 cuñetes clavos

á Laplasse, Perú 99.
48 pipas y 6 medias id. vino tinto, 3 pipas aniz, 177 botijuelas aceite, 44 cajones id., 80 dichos coñac, 3 balas papel de astraza, 12 bolsas avellanas.

á Montelly.
30 cajones vidrios planos

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98
44 pipas vino tinto, 14 id aguardiente, 5 medias id. vinagre, 22 cuarterolas de aceite, 70 cuñetes aceitunas, 6 balas papel, 5 cuñetes pimenton.

¡VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

A la vista

Un Bergantin Ingles.

Entradas de hoy.

Bergantin Nacional "Sophia" del Paraná, consignado á Nelson, Hartwig.

Pailebot Brasilero "Orestes" de Montevideo el 14 del corriente.

Bergantin goleta Brasilero "Lusitano" de Montevideo el 14.

Salida de hoy.

Bergantin Americano "Arcturus," para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca; por idem, 324 fardos garras, 61 idem lana; D Samuel B. Hale, 50 idem idem.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Mártes 19 del corriente la goleta Brasilera paquete—

"Carmen"

Admite carga y pasageros, para los que tienen excelentes comodidades y se les dará el mejor trato posible. Ocúrrase á su capitan Miguel Cuneo (Minino) calle de Corrientes núm 103, ó con sus consignatarios—

ANTONINI, HERMANOS Y CA.,
a12—4p Belgrano número 30.

PARA

Puertos del Brasil,

Se fleta el muy hermoso y de primera marcha, Bergantin Goleta Brasilero—

"Paulista"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm. 124, ó con—
CARLOS R. HORNE.
a16—8p Corredor marítimo de núm, Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La hermosa y muy velera nueva de primer viage, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Bahia"

Su capitan F. GOMBERT.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior en cuantos haya en el Rio de la Plata—Saldrá para dicho destino y por contrato en todo el mes de Mayo próximo; admite todavia un poco de flete. Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes, y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

B. Herand,
a11—s Calle de la Piedad número 44.

For New-York.

The fine fast sailing ship—

"Telumah"

GLIDDEN, Master.

Will take at low at rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20th proximo.—Apply at No. 7 calle de la Reconquista. a14

Para el Rio Janiero.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El hermoso Bergantin Brasilero—

"Descubridor"

Saldrá á mas tardar el 15 del corriente. Véase al capitan en la calle de Belgrano núm. 103. a8—sp

Para Valparaiso,

CON PREFERENCIA DE HACER ESCALA EN MONTEVIDEO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Barca Inglesa—

"Condesa de Durham"

(De porte de 324 toneladas)

Su capitan—D. DIEGO GIBSON.

Será despachada dentro de muy pocos dias y admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurándoles un buen trato. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con —CARLOS R. HORNE.
a8—s Corredor marítimo de núm, Paz 51.

For Cork calling off Montevideo.

Will sail on the 10th ist. The fine fast sailing British Brig—

"Zior"

Has accomodations for passengers & will take them on reasonable terms or would take á fius bales on cabin freight—Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers,
a7—s No. 66 calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Sueco—

"Hilda Charlotte"

(De 246 toneladas,)

Su capitan—HEIDTMAN.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior entre cuantos hayan en el Rio de la Plata: tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante á flete—

MUY BARATO.

Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de Núm., calle de la Paz núm. 51.
a8—s

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase, Bergantin Dinamarques—

"Anna Margarita"

Su capitan—C. HOLM.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brevedad: admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

J. J. KLICK Y CA.,
a1—s Calle de la Universidad número 68.

Frgheit and passage for Baltimore.

The fine American Brig—

"Amazon"

Captain—WEDGE.

Will be dispatched without delay she has excellent accomodations eight or ten passengers, who would meet wish every attention. There will be room for four or five thousand hides, or the bulk if immediate application be made to—

DANIEL GOWLAND & CO.,
m28—s Plaza de la Victoria

Flete y Pasage para Baltimore.

El hermoso Bergantin Americano—

"Amazon"

Su capitan—WEDGE.

Será despachado inmediatamente. Tiene excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados con esmero. Podrá recibir á flete de cuatro á cinco mil cueros secos, ó su equivalente en fardos, si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y CA.,
m28—s Plaza de la Victoria.

Se fleta para Parnaguá ó Rio Janeiro,

El muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Brasilero—

"Ocho de Julio"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm, 124.

ó con—CARLOS R. HORNE,
m28 Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm. 5

For New-York.

The good fast sailing, copored and copper fastened barque—

"Mason Barney"

Captain SCOOT.

Having two thirds of her cargo engaged will sail witte quick dispatch.—For freight not exciding in bulk 5 to 6,000 hides. Apply to her consignees, No. 7 calle de la Reconquista. m11—10p

Para Nueva-York.

La hermosa y de superior andar, forrada y clavada en cobre, barca americana—

"Mason Barney"

Capitan SCOOT.

Teniendo contratados los dos tercios de su cargamento, será despachado inmediatamente. Para flete, no excediendo el volúmen de 5 á 6,000 cueros, véase á sus consignatarios calle de la Reconquista numero 7.
m11—10p

Para Hamburgo

Saldrá á mediados del mes entrante Abril la hermosa y muy velera Fragata Dinamarquesa—

"Cibele,"

Forrada y clavada en cobre (A. 1.) tiene contratada tres cuartos partes de su cargamento y admitirá todavia algun flete. Los señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios—

m8—5s J. J. KLICK Y Ca.

Para Génova ó cualquier otro puerto de Europa.

Admite carga el Bergantin Sardo——

"Universo"

Buque nuevo forrado en cobre, y muy superior.— Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m4—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.

f24—s Calle de Federacion No. 66.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Sábado 16 de Abril de 1842.

Dráma nuevo—

Una Noche de Máscaras,

ó SEA

HONOR Y VENGANZA

Terminará la funcion con una pieza igualmente nueva en un acto nominada—

Caprichos de una muger.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO MECANICO.

En la calle de Federacion número 229.

MARTIN NELSON, profesor de pruebas fisico-mecánicas, (con superior permiso), ha abierto este nuevo establecimiento con el objeto de propender á ser útil á un pais, á quien es deudor de la mas favorable acojida, y al intento no ha perdonado sacrificio para alcanzar su objeto. En este sentido tiene el honor de invitar á los argentinos y extrangeros residentes en el pais, para que se dignen favorecerle en su empresa, á fin de redoblar sus esfuerzos en la ejecucion de su proyecto. Al efecto por la vez primera dará una exhibicion de pruebas que no duda merecerá la aprobacion general. Tal es la que se anuncia en el órden siguiente—

GRAN FUNCION DE PRUEBAS EXHIBIDAS EN DOS ACTOS.

El Domingo 17 de Abril de 1842.

En el primer acto se ejecutarán varias pruebas de dificil ejecucion que exitarán la admiracion de los concurrentes, y terminará con la grande y sorprendente prueba jamás vista en este pais, bajo el titulo de—

La Olla del Misterio.

En el segundo acto tendrá lugar otras pruebas mecánicas del mayor mérito; igualmente se ejecutará la divertida y singular prueba del *Pastel de Molok.* Por conclusion se exhibirá una merienda, cuyas viandas serán manjares de fuego, que comerá el ejecutor de las pruebas, presentando al público un espectáculo el mas sorprendente, con lo que terminará la funcion.

Se dará principio á las 4 de la tarde.

ENTRADA...2 pesos.
ASIENTO...1 "

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION DE VOLATINES,

El Domingo 17 de Abril de 1842.

Segundo Laguna bailará un minuet federal, se sentará sobre tres vasos y tres platos, que se colocaran en la cuerda.
Manuela Donado bailará un balse por alto, se sentará en una silla, se parara y saltará á la maroma.
Florencio Castañera hará varias aptitudes con dos arcos.
Justiniano Santillan despues de un baile por alto hará una marcha en la cuerda, llevando un vaso de agua en la frente.
El payaso Jaime hara un paseo en la maroma llevando una silla en la boca y un cesto en cada pié.
El payaso Rosso bailará descalzo sobre una planchuela de fierro rojo.
Segundo bailará la Cachucha sin balanza, hará una marcha con un triangulo de cristales en la cabeza.
Manuela marchará sin balanza guardando equilibrio, y concluyendo con bailar una gavota.
Justiniano bailará unas cuadrillas dando sentadas.
Florencio despues de una variacion de baile se sentará en una silla guarnecida de fuegos, guardando todo el equilibrio posible.
A pedimento de varios favorecedores se ejecutará por segunda vez el baile pantomímico en carácter de indios.

A las cuatro y media.

Botas de París,

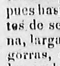

Finas y de última moda á 100 pesos el par, zapatos abotinados, idem de oreja ancha, zapatillas de becerro y de charol, chinelas de tafilete de todos colores, corbatines de raso, terciopelo, seda y cerda, escobillas para ropa y para el pelo muy superiores, pues hasta ahora han venido iguales al pais, guantes de seda, cabretilla y algodon, medias de lana, largas y cortas, idem de algodon, sombreros gorras, corbatas, bastones y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35. en la acera del Teatro. a16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

UNA persona filantrópica ha donado para auxilio de los pobres enfermos de este establecimiento de caridad 2,000 pesos. Abril 16 de 1842.

¡Rosas, Federacion ó Muerte!

AVISO

A los fieles amigos del Ilustre Restaurador de las Leyes.

EN la calle del Restaurador núm 171, se acaban de recibir, recien llegados de Europa, unos magníficos retratos de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, en que se le representa de medio cuerpo del tamaño natural, hecho en Paris por el primer grabador de la Escuela Real de Francia, teniendo por modelo uno pintado al olio en esta ciudad por el profesor D. Cayetano Descalzi.

Los retratos que hasta ahora habia del Exmo Sr. D. Juan Manuel de Rosas se resentian de cierta mezquindad que no correspondia á la grandeza del Héroe á quien representan, y no parecian propios para ocupar el primer lugar en los salones de esta capital, ni en los establecimientos públicos, en que el federal patriotismo, y la gratitud de los empleados ha querido espontáneamente colocarlos. Los Argentinos ansiaban por poseer una prenda que correspondiese á su amor vivo y puro afecto ácia la persona del Gran ROSAS, y sentian que las prensas litográficas de esta capital no se hubiesen ocupado de tan digno objeto; lo anhelaban tambien nuestros hermanos los hijos de las demas Repúblicas, que en otro tiempo pertenecieron á la Metrópoli Española; y los estrangeros mismos deseaban conocer al Héroe que tan célebre se ha hecho, sosteniendo dignamente la Independencia del Continente Americano. Sus deseos no han podido ser hasta ahora dignamente satisfechos; pero afortunadamente hoy se han llenado dando al público estos retratos de los que actualmente pueden ofrecerse algunos á los buenos federales de esta capital. a16—1mp

---

Aviso.

D. Miguel Welsh maestro albañil, habiendo concluido varios contratos en el ramo de su oficio, en los saladeros y fabricas de sebo en esta Provincia, lo avisa á sus amigos y al público en general que pone lo siguiente—Cocinas económicas, estufas en las salas y comedores &c., tachos de vapor de todas clases, idem de derretir sebo y jabon, máquinas de aire para derretir oro, plata, cobre y bronce, cualesquiera de lo arriba mencionado en que no salga el humo perfecto, M. W. se compromete á hacerlo á satisfaccion del dueño; M. W. se podrá ver en su casa calle del Cerrito núm. 227, ó en casa del Sr. Stephens, maestro herrero calle de 25 de Mayo núm. 33. a16—3p

---

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Restaurador Rosas, frente á la plazuela del Mercado, en las casas antiguas del finado Coronel Ramirez; hay un gran baratillo de carbon de tala y espinillo superior, un peso mas barato que el corriente de plaza; leña de rama, seca gruesa y carguío grande á 2 pesos, 20 reales y 3 pesos, idem de espinillo muy seca gruesa á 6 astillas por 1 peso, papas 10 reales libra, porotos 1 peso idem.

a16—15p

MR. A. ZINNY,

Professor of the English & French languajes. He propose: to teach them by a peculiar method so as to render the intelligent pupil, capable of understanding & speaking the same in a short time.— Those who interest themselves in the same, in their residence, if convenient. Leaving a note directed to A. Z. in No. 216 calle de Piedad.

D. A. ZINNY.

PROFESOR del Ingles y Frances, propone enseñar estos idiomas por un métode corto y fácil, de modo que el discípulo inteligente pueda en poco tiempo hablar cualquiera de dichos idiomas. Los que se interesen serán atendidos en sus domicilios. Vive calle de la Piedad núm 216. a16—3p

---

¡Viva la Federacion!

En la calle de Corrientes núm. 279 se vende una casa con seis piezas, dos á la calle con sus ventanas de reja, y ocho varas y tres cuartas de frente y setenta y dos de fondo; tiene lugar, cocina, pozo de balde, huerta cercada con su puerta con llave, dos higueras, un parral superior de tres uvas diferentes y un nuevo palomar, toda nueva recien concluida. La persona que se interese en comprarla adentro darán razon.

a16—15p

Aviso interesante

EN la calle del Parque número 121, se ofrece una señora para dar de comer á hombres solos ó á una familia reducida que no pasen de cinco personas, en la inteligencia que se propone servirlas con el mayor aseo y abundancia á precio sumamente acomodado. Para tratar ocúrrase á dicha casa. a16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158 y medio, se necesitan dos jóvenes como de 18 á 20 años de edad, previniendo que si no tienen buenas recomendaciones es escusado se presenten. a16—7p

---

Casa y terreno en el campo,

Se vende una casa grande cómoda, y muy bien edificada en el pueblo de las Conchas, con algun terreno, algunos árboles frutales muy buenos y algunos sauces. Tambien se vende un terreno como para edificar una casa en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca en una buena situacion. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 54. a17—3p

---

Aviso al Público.

EN el almacen conocido bajo el nombre del Gallo Frances, calle de Maipú num. 18, se acaba de recibir una partida de queso de Gruyere muy rico á 5 pesos la libra, ciruelas de primera calidad á 5 pesos; tambien queso de Rochfort y otros diferentes comestibles, todo á precio acomodado. a16—8s

---

☞ *Chaquetas de punto acolchadas* ☜

A precio muy acomodado y por docena todavia mas acomodado. En la tienda que fué del Sr. Ristorini, calle del Perú número 67. a16—8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de las Artes núm 86

SE vende un escritorio para dos personas con dos banquitos; dos pares floreros con mangas; una tina de baño; un apero de medida superior; una mesa de comedor para 16 cubiertos; bacalao de superior calidad á 1 peso libra; un poncho de vicuña rico; un necesario de caoba; un filtrero con su caja. a15—10p

---

Interesante al Público.

EN la calle de la Victoria número 164, se vá á abrir una tienda de tintoreria el 20 del corriente Abril, se tiñen y limpian los objetos siguientes:—
Vestidos de seda, de cachimir, de merino y de algodon,
Pañuelos de seda, de cachimir, de espumilla y de merino,
Capas de hombres y de señoras,
Pantalones, chalecos y fraques.
En dicho establecimiento se sacará las manchas de grasa y aceite de los vestidos de seda, cachimir y merinos sin descoserlos, de cualquier color que sean; tambien se limpiaran pantalones blancos, de paño, sedas blancas y sombreros y estos últimos se teñiran de negro. Los efectos mencionados arriba, seran bien tratados y con la mayor exactitud. El dueño se encontrará desde las 4 de la tarde hasta las 6 a15—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDOSE observado que muy pocos comerciantes de esta plaza cumplen con lo prevenido en los artículos cuarto y quinto del capítulo diez de las ordenanzas de Bilbao y artículo veinte de la Cédula Ereccional del Consulado, por los cuales se les ordena escriturar las compañías ó sociedades mercantiles que formen y hayan formado, y entregar en el Tribunal testimonio autorizado para ser registrado, y los perjuicios considerables que con su omision causan principalmente en los juicios por quiebras, por no poderse saber con exactitud inmediatamente las obligaciones y responsabilidades de los sócios, ha ordenado el Tribunal prevenga, como lo hago, que á los que no cumpliesen con dichas disposiciones, se les aplicará la pena que por derecho corresponda.—Buenos Aires, Abril 14 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
a15—3p Escribano Primero del Consulado.

Baratillo de carbon de tala

A 10 pesos cuartilla en la calle de Venezuela núm. 119; en la misma casa se venden algunas bolsas, felastica y estopa, todo se dará algo menos del corriente. a15—3p

---

Se vende

TOCINO frances primera calidad 4 pesos libra, grasa superior 2 idem, fariña 7 reales, bacalado primera calidad 14 reales, papas estrangeras grandes á 12 y 14 idem; y otros articulos que se venderán á precios equitativos. En la esquina francesa del Mercado frente al Colegio, calle de Potosí núm. 54. a15—8p

---

Se vende

UNA casa de trato, igualmente la casa tiene mucha comodidad, pues se vende el establecimiento por ausentarse del pais su dueño á restablecer de salud calle de la Piedad núm. 173

a15—3p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas del Montepio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Marzo del presente año.

a15—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de la casa barraca de D. Juan Dillon, sita en la calle de Europa número 83, que forma esquina á la de la Universidad; edificada en terreno de cuarenta y tres varas de frente al Sud y de setenta y cuatro y media de fondo: tasada en la canticad de cincuenta mil seis pesos con cinco reales moneda corriente, cuya tasacion se manifestará en la oficina de D. Toman Llames.

Buenos Aires, Abril 12 de 1842. a15—3p

Se vende

UNA partida de teja como mas de dos mil, á precio acomodado. El que necesite el todo ó alguna parte, calle de la Federacion núm. 216 dirá el que la tiene. a15—3p

---

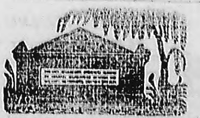

¡Viva la Federacion!

D. Jorge, Da. Ramona, D. Lucio y el presbítero D. Raimundo Mutis, hijos y hermano político de la finada **Da. Margarita Balerga de Mutis,** (Q. E. P. D.) suplican á sus conocidos federales, á quines por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar el Martes 19 del corriente á las 9½ de mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserat, á cuyo favor quedarán agradecidos. a15—3p

Para el Rio 4.º, San Luis y Mendoza,

Saldrá dentro de quince ó veinte dias la *tropa* de carretas de D. Julian Alvarez; los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos tres puntos ocúrran á la calle de la Catedral núm. 78. a15—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

La casa núm 20 calle de Representantes, con 12 habitaciones cocina y demas oficinas, 3 patios y caballeriza. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 29. a15—3p

---

Se alquilan

Dos cuartos de tierra con muchas parras frutales, igualmente frutas y plantas de flores, con cuatro habitaciones, un pozo de agua superior y demas oficinas correspondientes. En la calle de Corrientes número 305 hallará con quien tratar. a15—3p

---

Se desea alquilar

DOS ó tres piezas en una casa decente ó una casita chica; quien tenga una ú otra se servira dejar una esquela en esta imprenta rotulada D. M. con el núm. de la casa para ocurrir.

a15—1p

Aviso.

UNA Sra. pobre con una hija útil, se ofrecen para el servicio interior de alguna casa estrangera. Ocúrrase al núm. 172 calle de Maipú. En la misma casa se venden unos caballetes de madera para poner aperos, un calentador y un armario. a15—3p

---

Se vende

UN piano regular, ó se alquila; en la calle de Suipacha núm. 32 encontrarán con quien tratar.

a15—3p

!VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la tienda nueva,

EN la callle del Restaurador Rosas esquina frente al Crédito Público se ha abierto una tienda donde se encontrarán géneros á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte.

a15—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de la Victoria núm. 155½

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de lo siguiente—
Yerba paraguaya superior, idem idem regular,
Idem misionera y parnaguá, almidon de trigo,
Jarros surtidos, jarras, tasitas y azucareras,
Tasas para caldo, escupideras,
Palanganas blancas y pintadas, papel blanco,
Naipes, cristaleria surtida, betun en tarros,
Coñac embotellado, ginebra id., porotos,
Cerveza, jabon amarillo, pasa de uva, azafran,
Cominos, pimienta, fideos, fariña, cocos, bacalao,
Cigarros habanos y del pais, pávilo, té, tabaco en rama,
Azucar blanca y terciada, caña, vino blanco seco,
Vino blanco dulce, vinagre de yema y rebajado,
Ají en rama, azadas, cajas para azucar, quinquet,
Barricas y pipas, cascos cajones, barricas y damajuanas vacias, &a &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 94.

El Martes 19 del corrien, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el buen surtido de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:—
Escupideras blancas surtidas y pintadas,
Palaganas idem idem, jarras,
Platos blancos y de orilla, soperas y fuentes blancas,
Tasas para caldo surtidas, jarros blancos,
Tasas pintadas para café, Jarros dorados,
Fruteras idem, escupideras idem, tasas idem,
Cristaleria surtida,
Pasas de uva en cajones del pais y de Málaga,
Ginebra de Holanda en frasquitas y cajones,
Jabon amarillo en cajones, vino Champagne en idem,
Licores surtidos en idem, té negro en idem,
Idem imperial y perla en idem, velas de esperma,
Aceite refinado en idem, idem español en barriles,
Pitas de yeso, idem catalanes, peras secas,
Pabilo americano, alvertanas, garbanzos, café en bolsas,
Municion surtidas en barriles y bolsas,
Yerba paraguaya en tercios, idem misionera,
Idem parnaguá en idem, azucar blanca y terciada en bolsas y barricas, arroz, mandioca, jabon de España,
Sardinas en aceite en tarros,
Papel blanco genoves y español, idem de estraza,
Orejones, azucar de pilon, jarros surtidos de lata,
Cerveza embotellada, tabaco negro enrollos,
Chairas, tigeras tresquilar, piolines, hilo acarreto,
Betun en tarros, porrones catalanes,
Vino burdeos embotellado, coñac idem, chocolate español,
Fósforos españoles, naipes finos, pimenton, ají en rama,
Cebollas en ristras, anís en damajuanas,
Quinquet de 4 y de 2 luces, pipas, cajones, barricas y damajuanas vacias, y otra infinidad de articulos.
Al mismo tiempo por concluir una cuenta se rematarán en lotes al gusto del comprador:—
100 bolsas fariña.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle del Parque número 157.

El Lúnes 18 del corriento á las 11 en punto de la mañana, para desocupar la casa se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos:—
Vino carlon y blanco de Málaga,
Idem embotellado de varias clases,
Aguardiente, caña, anís y ginebra de Holanda,
Miel de caña, vinagre, aceite y cerveza,
Yerba paraguaya y misionera, azucar blanca y terciada,
Arroz, fariña y almidon de trigo,
Pimienta, orejones, azul para ropa y canela,
Pasas, cohétes, fideos y jabon de España,
Naipes, papel blanco y de estraza,
Tabaco, varios cascos vacios y demas útiles del establecimiento.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS

El Mártes 19 del corriente á la 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores—
Como 5,000 yardas de lienzos de algodon finos averiados,
Un cajon géneros de algodon color panzó idem,
Un idem puñales ingleses idem,
Zarazas y otros géneros idem.
B yetas de dos frisas id, medias de algodon finas id.

Sin averia.

Un fardo casimires lisas apañadas lisas y rayadas,
Paños finos y regulares, medias de algodon inglesas finas,
Pesos otros y pañuelos de algodon de manos,
Camisas de colores para hombro,
Creguelas de hilo y otros varios generos,
Cuchillos de punta cabo de ballena de 6 á 12 pulgadas,
Cucharas de platina y de fierro plateadas,
Cuchillos para zapateros, lapices, alfileteros, pomadas para teñir el pelo y algunos articulos de merceria,
Listados para vestidos y ancho de otra clase para camisas,
Bratantes y lienzos de algodon,
Pañuelos de rebozo de seda y generos de idem para vestidos de Sras.,

Avisos.

A las almas piadosas

EN nombre de la Virgen del Carmen pide un socorro una pobre ciega sin amparo ninguno al ausilio de la caridad. Calle de la Victoria núm. 302. a14—3p

Dependiente

SE necesita uno de edad de 15 á 16 años para el despacho de un establecimiento en la calle del Restaurador Rosas antes de llegar al núm. 194. a14—3p

Aviso.

UN Ingles desea alquilar una casa de pocas piezas en las inmediaciones de la Plaza de Monserat para el centro. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 14. a14—3p

INTERESANTE

AL QUE

Tenga y quiera vender un coche.

Se desea comprar uno nuevo ó con muy poco uso.—Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 17 al lado de la Casa de Moneda. a13—3p

Se alquila

SE alquila la gran barraca para cueros en la calle de Chacabuco núm. 159 á cuadra y media del mercado al Sud: tambien se alquila la barraca que se halla enfrente al núm. 122; se dará por contrata al gusto del que se interese.—Para tratar ocúrrase á la esquina de la Sra. Da. Flora Azcuenaga, calle de Federacion. a14—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende barato

Un carro de cajon en un buen estado con su correspondiente tiro para un caballo, se dará en el infimo precio de mil pesos en la calle del Parque núm. 15 se podrá ver y tratar. a14—3p

Se vende

Una quinta en un cuarto de tierra completo situado en la calle de Chile una cuadra ántes de los ejercicios mirando al Sud, con pared doble á la calle y todo lo demas cercado de pared, pozo, árboles de buenas frutas, algun ladrillo, cañaveral, álamos, &c. &c. a14—3p

$100 *de gratificacion*

EL Lúnes en la noche se huyó un muchacho como de edad de 11 años, calson de piel azul muy usado y camisa de zarazas usada, tiene una lastimadurita en un lado de la barba. Se suplica al que lo encuentre lo lleve á la calle de las Piedras donde sedará dicha gratificacion. 14—2p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Crédito Público.

LA amortizacion tendrá lugar el Sábado 16 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle del Perú casa num. 17; en cuyo espacio de tiempo oirá el vocal que subscribe á los que quieran vender fondos públicos.

a12—3p *Simon R. Mier.*

Se vende

Una casa con 6 piezas, 2 patios y fon. completo en la calle de Potosí núm. 224, en 43 mil pesos. a14—3p

Ojo á la gratificacion.

HOY Jueves 14 de Abril como á las diez de la mañana, se han desaparecido de la casa calle del Perú núm. 34 una palmatoria de plata y una escribanía de lo mismo con salvadera, tintero, arenillero, oblеario y campanilla; á mas un corta-plumas con estuche. Quien diere aviso del paradero de todas ó algunas de dichas piezas ocurriendo á dicha casa será bien gratificado. a14—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los salvajes Unitarios !

Se venden dos casas,

UNA situada en la calle de la Federacion bajo el núm. 372 edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con dos cuartos á la calle, sus dormitorios y cocina, y ocho piezas en lo interior en ocho y media varas de frente y 70 de fondo con un buen granero en el fondo. El que se interese puede verse con el Procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz que se halla autorizado para la venta. a14—3p

Para Córdoba,

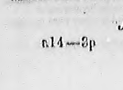

Saldrá sin falta el 20 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje ocúrran á la casa del apoderado que suscribe—

José Maria Agote.

a14—3p Cuyo núm. 110.

Un Bote,

SE vende, tiene 20 piez de largo y 6 de ancho con 2 remos y una vela; tambien 1 par de cilindros con su banco fuerte y armazon correspondiente como para extraer aceite ú otros usos, 80 pipas vacias todas en buen estado, bariricas vacias propias para tener agua á 10 pesos cada una, un armazon con mostrador. Y se necesita un amasador de pan frances á quien se le dará un buen salario; ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 169. a12—6p

Composicion química

PARA DESTRUIR LAS RATAS.

SE vende en la Botica de Labrue calle del Perú número 40; se vende tambien jeringas de varias clases de nueva invencion de bomba y otras infinitas. a12—8p

Aviso al Público.

HA sido estraviado un niño de edad de siete años, blanco y rubio, llamado Eusebio; lleva pantalon negro, chaqueta color plomo. Quien lo presentare en la calle de las Piedras frente al número 245 será gratificado. a12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UUA esquina de pulperia con todos los enseres, en la calle de la Victoria á tres cuadras de la Plaza para el campo que hace esquina con la calle de las Piedras. El dueño la vende por su enfermedad, el que se interese puede ocurrir en la calle de la Victoria núm. 170 que encontrará con quien tratar. a12—3p

Se vende

UNA bomba para escalera ó zaguan. El que se interese ocúrra á la calle de Potosi, al lado del núm. 158, casa del Dr, Acha. a12—3p

Criatura perdida

EL Lúnes 11 del corriente á las 4 de la tarde se ha perdido un chico de edad de 4 años su nombre Bonifacio Pacs, color blanco pelo rubio y laseo, vá de chiripá punzó, en mangas de camisa y calzonsillos con fleco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la esquina del Sr. de Maestre, ó en la calle de San José núm. 148 donde se dará una gratificacion a12—3p

D Bernardo Burns

SUPLICA á los tenedores de Letras firmadas por él, ó los que tengan cuentas pedientes se sirvan asistir á una junta general que tendrá lugar el Jueves 14 del corriente á las 4 de la tarde en la Fonda de Smith, calle de Chacabuco núm. 21. a12—3p

Sapatillas de charol

Y DE BECERRO FINO.

SE ha recibido un excelente surtido y tambien zapatos ingleses propios para invierno abotinados y de oreja.

Nota. Se necesitan dos oficiales pieseros, un aparador y dos aprendices. Calle de la Pidad núm. 71 y 73. a12—6p

Patent Leather and Calfskin Pumps.

Just received, a very superior assortment of the above also english shoes, lace up and ties of the first quality.

N. B.—Two journeymen Boot Makers and a Closer wanted: also two apprentices. Calle de la Piedad No. 71 and 73. a12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL que haya perdido ayer tarde una pequeña cantidad de dinero ocúrra á la calle de la Piedad núm 90 que le será entregado. a12—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Interesante á las madres de familia pobres.

EN la calle de la Victoria núm. 182, se necesita una jóven para cargar un chico, en donde á mas de un buen sueldo se le tratará bien. a12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

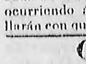

Se necesita comprar un caballo manso y de buena presencia, se pagará bien si sabe tirar en las varas. En la misma casa se vende un banco de carpintero, algunas herramientas, un juego de pilares de berche, un par de cajones de cómoda enchapados y algunos pies de chapa ocurriendo á la calle de Tucuman núm. 47 hallarán con quien tratar. a11—5p

Ojo al aviso.

Se ofrecen dos casas para alquilar en el barrio de la Merced cerca de este templo, una grande y la otra mas chica, la grande tiene algibe, azotea muy cómoda y habitaciones empapeladas; ámbas son recien blanqueadas y pintadas y en estado de entrar á habitarlas sin necesidad de hacer compostura alguna. Darán razon en la calle de Cangallo número 54. a11—3p

Farmacia

UN jóven que desea aprender esta falcultad, de edad de 18 años con algunas aptitudes del arte. El que lo necesite deje en esta imprenta el número y calle de la casa para ocurrir. a11—3p

Se vende

Una casita situada en la calle del Temple frente al número 106. Adentro vive su dueño. a12—3p

Para portero.

UN hombre de una edad regular se ofrece, ó para otro destino que no sea trabajo muy fuerte: dará buenos informes. Quien lo necesite puede avisar en esta imprenta. a12—3p

Aviso.

UN mozo Frances de edad de 25 años desea acomodarse en una casa de comercio bien sea extrangera ó del pais. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela á M. M. a11—3p

Aviso Importante.

POR ausentarse del pais para Lóndres el dueño del almacen núm. 59 calle de Representantes frente al correo viejo, solicita á todos los que tienen cuentas pendiente para chancelarlas, y esos que tienen en contra las presentarán para su liquidacion; al mismo tiempo se vende todo el contenido de dicho almacen que es lo siguiente:—Ollas de fierro con pies largos de uno hasta ocho galones, pabas para calentar agua, cacerolas para comida, cubiertos de mesa cabo blanco y negro, vasos de cuarta, y media cuarta finos lapidados, botellas y copitas finas para vino, y muchos otros articulos del ramo como vasos de cuarta y medias cuarta para pulperías, balanzas, pesas, armazon, mostrador y unas puertas vidrieras con piso y tabique de madera: todo se dará muy barato en cantidades al gusto de los compradores. a11—3p

Se alquila

EN la calle de Belgrano número 143 un almacen grande propio para toda clase de depósito ó en lo que quieran ocuparlo. Tambien se venden unas puertas y ventanas buenan maderas En los altos vive con quien puedes tratar. 11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven hijo del pais para almacen de zapatos, dando buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite puede dejar una esquelita en esta imprenta con calle y número. a11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso interesante

SE vende un armazon y mostrador propio como para almacen ó pulpería, su dueño lo vende por haber desistido del negocio. El que se interese puede ocurrir á la calle de Salta número 65, que encontrará con quien tratar. a11—3p

Aviso importante,

AL

Gran Baratillo de Terralla.

EN LA CALLE DE BELGRANO NUM. 144.

De Barro Ingles,

Orzas con tapa de varios tamaños y hechura, lebrillos ondos y estendidos de todos tamaños, escupideras de varias menas, jarras grandes con tapas como para tabaco picado, palanganas de varios tamaños, calderas id., porrones surtidos, jarras grandes y chicas.

De Barro Catalan,

Cacerolas, porrones surtidos, ollas id., tinajas para agua, servicios de varios tamaños, tarros surtidos.

De Barro Frances,

Ollas de todos tamaños, cacerolas id., freideras id., tinajas grandes y chicas.

De Barro del Pais,

Ollas surtidas, cacerolas id., casuelas para plantas id., masetas id., orzas y tarros id., caños id., y varias otras cosas; todo se vende á un precio muy barato por mayor y menor. a11—3p

Libros nuevos

Ultimamente recibidos de los Sres. Ackermann y Ca, de Londres á saber:—

TRIBUTO á la Virtud 1 tomo en 4.° con 13 hermosos grabados; el espejo de Señoritas; el Mentor; cartas sobre la educacion del Bello Sexo; Gramáticas Inglesas de Orcullu; los 6 primeros años del Instructor encuadernados. Se hallan en la Libreaia calle de la Universidad núm. 54, frente al Colegio. a11—6p

Sanguijuelas de Eeuropa

En la botica de Burgos calle de las Piedras número 113, se venden sanguijuelas grandes y chicas que prende al momento.—Tambien hay un práctico que las aplica. 11—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se venden

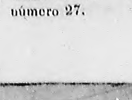

Una volanta de dos asientos, para un caballo, con guarniciones, todo en muy buen uso y se dará á precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á la calle de Belgrano número 27. a11—3p

Efectos en venta

POR MAYOR,

Recibidos Recientemente.

Y se venderán á precios sumamente acomodados en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café.

Aceite sevillano en botijuelas,
Aguardiente español,
Pimenton picante y dulce,
Ticholos en cajas, anis en garrafones,
Tabaco negro, idem paraguayo,
Idem correntino, cominos y garbanzos,
Almendra mollar sin cáscara,
Idem idem con cáscara, papel de estraza,
Ginebra en pipas de 35 grados,
Azucar en barricas y bolsas,
Pasas de uva moscatel,
Idem de higo blanco de Málaga,
Papel blanco de superior calidad,
Vino blanco de Jerez en cascos,
Ponchos calamacos y á pala,
Cohetes de la India y otros renglones.

a11—4p

Aviso interesante.

EN el número 19 calle de la Paz se acaba de recibir una pequeña partida de botines ingleses, y un surtido general de zapatos frescos y superiores. a11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

SE desea alquilar una casita como para muy poca familia, y en su defecto dos ó tres piezas independientes, en un paraje central quien tuviese una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de la Catedral número 194. a11—5p

Paraguas

DE seda á precios mucho mas acomodado que se ha conocido hasta ahora calle de la Piedad núm. 55. a9—3p

Sanguijuelas

HAY de venta por mayor y menor, son propias para enfermos delicados, pues apenas se sienten al aplicarlas muy prontas: en la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del Café de la Aduana. a8—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE alquilan tres piezas en una casa decente una sala queda á la calle con ventana de reja; solamente á hombre solo ó á matrimonio sin familia. En la calle de la Catedral núm. 134 encontrarán con quien tratar. a7—8s

Confiteria en venta

POR tener que ausentarse su dueño se vende la mas conocida Confiteria del vapor calle de la Piedad núm. 210. en dicha casa encontraran con quien tratar. a7—8p

Aviso.

En la casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz núm. 11, hay de venta lo siguiente:—

PAPELES pintados de todas clases y del mejor gusto, juegos de mesa de porcelana blanca y dorada, id. de té y café de id. doradas y pintadas, que se venderán por juegos á precios equitativos. a7—10s

Aviso

Estan prontas ocho carretas para ir á cualquier punto de la provincia, para acarrear frutos &c. Quien las necesite ocúrra á tratar á la calle de Federacion número 99. a5—15p

Cursos.

El director de los cursos de idiomas, Geografia y Dibujo, ya establecidos calle de la Piedad núm. 216, tiene el honor de anunciar al público que el Martes 5 del presente Abril, se abrirán en su casa las siguientes aulas de matematicas, á saber—

Curso de aritmética y metrologia; curso de algebra; curso de geometria elemental y de trigonometria; curso de geometria descriptiva, aplicada al dibujo lineal.

Tambien se abrirá un curso de geografia astronómica y fisica en el cual se demostrará especialmente el uso y construccion de los globos y mapas tanto celestes como terrestres.

Se abrirá igualmente un curso de humanidades, en que se enseñará la gramática, la retórica, las bellas letras y la lógica. Estos cursos serán todos redactados y explicados en castellano. Los que desearen estudiar ó profundizar cualquier ramo de las ciencias fisico-matemáticas, puede ocurrir á la misma casa en donde encontrarán todos cuantos elementos sean conducentes á la posesion del analisis trascendental a1—15p

Mudanza de Damicilio.

LA tienda de calderero de D. Francisco Guerinan que existia en la calle de Federacion núm. 115 se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 29, en la acera del Sr. D. Prudencio Rosas. Tambien se vende un tacho de cobre como de 160 á 170 galones. m29—15p

Aviso.

EN la botica de D. Tomas Witfield frente á la Catedral, se vende una masilla infalible para matar los ratones, sin el riesgo que ofrece el uso del arcénico. m18—30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.